



- La Resolución DGC N° 77 de 28 de noviembre de 2023, que aprueba Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Norte", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

#### CONSIDERANDO:

- Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y 1.4.6 de las Bases de Licitación, las aclaraciones, rectificaciones, enmiendas o adiciones a las Bases de Licitación, así como las respuestas a las consultas formuladas al DGC sobre éstas, serán incluidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias, dirigidas a todos los Licitantes y/o Grupos Licitantes;
- Que se ha estimado necesario efectuar, mediante Circular Aclaratoria N° 1, rectificaciones a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Norte", aprobadas por Resolución DGC N° 77 de 28 de noviembre de 2023; y,
- Que la Circular Aclaratoria N° 1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Norte", que se aprueba por la presente Resolución, implica modificaciones a las Bases de Licitación, por lo que se encuentra visada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo exigido en el N° 3 del artículo 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas,

#### RESUELVO:

- I. **APRUÉBASE** la Circular Aclaratoria N° 1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Norte", a ejecutar por el sistema de concesiones, cuyo texto es el siguiente:
  1. En 1.6.1 "*Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas*", se rectifica el artículo de la siguiente manera:
    - Se reemplaza el primer párrafo por el siguiente:

" Las Ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura el día **26 de junio** de 2024 a las 12:00 horas en el Auditorium del MOP, ubicado en calle Morandé N° 71, piso 3, Santiago de Chile."
  2. En 1.6.3 "*Apertura de Ofertas Económicas*", se rectifica el artículo de la siguiente manera:
    - Se reemplaza el primer párrafo por el siguiente:

" La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día **24 de julio** de 2024, a las 12:00 horas en el Auditorium del MOP, ubicado en calle Morandé N° 71, piso 3, Santiago de Chile, y a ella podrán asistir los Licitantes y/o Grupos Licitantes que lo deseen. La Comisión de Apertura estará integrada de la misma forma indicada en el artículo 1.6.1 de las presentes Bases de Licitación."



#### TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).  
Fecha: 20/02/2024  
JUAN CARLOS LILLO VALENZUELA  
Subjefe de División

2/4

DIGAC.

- II. **COMUNÍQUESE** a los Licitantes y/o Grupos Licitantes, a la Oficina de Partes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y a los demás Servicios que corresponda.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE**



VICTOR NEIRA RIVAS  
Director General de Concesiones  
de Obras Públicas (S)

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
**AVIER SOTO MUÑOZ**  
Jefe División Jurídica (S)  
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

*[Signature]*  
**Maria Ignacia Cabrera Etcheberry**  
Jefa de Proyectos Aeroportuarios  
División de Desarrollo y Licitación de Proyectos  
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Proceso N° 17746109

*[Signature]*  
**GERMÁN MONCADA ORELLANA**  
Jefe Departamento de Proyectos Aeroportuarios

*[Signature]*  
**Pamela Quiñones Bascañán**  
Jefa Departamento Jurídico de Proyectos  
Dirección General de Concesiones

*[Signature]*  
**Rodrigo Garza Palma**  
Jefe División de Desarrollo y Licitación de Proyectos (S)  
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas



**TOMADO DE RAZÓN**

Por orden de la Contralora General de la República (S).  
Fecha: 20/02/2024  
**JUAN CARLOS LILLO VALENZUELA**  
Subjefe de División